



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

370/92

Salta, 06 de Agosto de 1.992
Expediente Nº 12.116/90

VISTO:

El Trabajo de Tesis: "Evaluación del estado nutricional con respecto al hierro, en embarazadas asistidas en servicios públicos de salud" elaborado /// por la alumna María Angelica, MONTERO, L.U. Nº 11.728, de la Carrera de Nutrición; Y,

CONSIDERANDO:

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11, 12 y 13 de la Resolución Interna Nº 098/84 y su modificatoria Nº 076/85;

Que en cumplimiento del artículo 14 de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carrera de Nutrición en su informe de fs. 24 Vta. propone la constitución del Tribunal Examinador;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Fijar fecha de examen de Tesis para el día 10 de Agosto de 1.992 a horas 16:00 de la alumna María Angélica, MONTERO L.U. Nº 11.728 de la Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Lic. María I. PASSAMAI de ZEITUNE
- Dr. Alberto, ALEMAN
- Lic. Myriam H. FADEL
- Lic. María Florencia BORELLI

ARTICULO 2º.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.-

orp
AMH
ABA

Lic. MARIA I. PASSAMAI DE ZEITUNE
SECRETARIA



Lic. MONICA GUCEIRO DE CADENA
DECANO